

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12527 *Resolución de 13 de junio de 2024, del Ayuntamiento de Castelló (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje del Centro Educativo Público, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Conserje Servicios Culturales y Deportivos Polivalente, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Arquitecto/a Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor/a Ocupacional de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar Ocupacional de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 243, de 20 de diciembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Castelló, 13 de junio de 2024.—La Alcaldesa, M^a Hortènsia Gómez Llàcer.